

La Digitalización, Indexación y Difusión por internet de series sacramentales

Por: José Ángel Garro Muxika,

Director del Archivo Histórico Diocesano y de la Catedral de San Sebastián

Ésta es la historia de una utopía, la de un proyecto soñado, la de un sueño concretado en la creación y puesta en marcha de un ambicioso servicio social, diocesano, donde las familias se encuentran, la memoria se recupera y la transmisión de la fe se demuestra; hablo de la digitalización, indexación y difusión por internet de las partidas sacramentales históricas de todas las parroquias que conforman la Diócesis, en nuestro caso, de San Sebastián. Con este servicio demostramos que *somos* porque *fuieron*, y *fuieron* porque *creyeron*.

Cuando en mayo de 2001, después de un largo periplo de análisis y reuniones, pusimos a andar aquella ingenua, por totalmente novedosa, aventura de digitalizar y realizar índices informatizados de los centenares de miles de partidas de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de nuestros respectivos fondos parroquiales –quedan por tanto fuera de esta fase el tratamiento de los restantes fondos, secciones o series documentales-, la ilusión nos invadía, pero, tenemos que reconocerlo, entonces no adivinamos el alcance de ese reto. Hoy, próximos a su culminación, podemos mostrar a todo el mundo un trabajo que, así lo creo yo, marcará un hito, un antes y un después en los anales de los Archivos y, más concretamente, de los Archivos de la Iglesia, únicos depositarios a nivel global de este tipo de documentación, seriada e ininterrumpida, desde la Edad Media hasta nuestros días.

Deseo afirmar con determinación que la dirección de los tres Archivos Histórico Diocesanos de Bilbao, Vitoria y San Sebastián, junto a los responsables del departamento de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco, patrocinador del proyecto, hemos puesto grandes dosis de empeño y esfuerzo.

Esta tremenda ilusión que nos ha permitido superar los malos momentos que toda magna obra inevitablemente conlleva, ha sido el motor que ha movido nuestros anhelos. La pasión encauzada, unida a la labor cotidiana, callada y meticulosa de muchas personas provenientes de diversas disciplinas técnicas, han permitido que el proyecto tome cuerpo y hoy aquí, en la sede de la Conferencia Episcopal y ante los archiveros y responsables del patrimonio cultural de la Iglesia de toda España podamos explicarlo por considerarlo trasladable y aplicable a todas las Diócesis del Estado y, ¿por qué no, trasladable también a todo el orbe católico?. ¿Otra utopía?, pero ... ¿no es acaso el Cristianismo una feliz utopía que deseamos hacer realidad cada día?

Este descomunal trabajo recopilador tiene, sin duda, una clara dimensión social como más tarde veremos. La digitalización de los documentos sacramentales a partir del microfilm de todas y cada una de las partidas de Bautismo, Matrimonio y Defunción desde la primera, en nuestro caso en 1498, al 31 de diciembre de 1900, permite al usuario disponer en internet, de forma cómoda y rápida, registros informáticos que ofrecen información relevante extractada de las partidas. Como bien saben, los libros sacramentales recogen la acción pastoral y secular de la Iglesia y aglutinan a los que a través de los siglos nos han precedido en la misma fe, la fe en Jesucristo. No debemos perder esta perspectiva, social sí, pero ante todo eclesial.

Nuestro objetivo no ha sido otro que el facilitar a todos los usuarios interesados la consulta de unos fondos documentales únicos, insustituibles y muy demandados como son las series sacramentales de los fondos parroquiales. Deseamos crear un servicio libre y abierto a todos, todas las horas del día y todos los días del año.

Para ello ha sido preciso planificar conjuntamente las metodologías de trabajo estableciendo cronogramas precisos, apostar por modernas tecnologías informáticas y digitales cuyos rendimientos, con tan elevado volumen, no siempre estaban confrontados y, por último, elaborar una precisa Normativa de Indexación avalada por el consenso interdiocesano. Toda una gran tarea.

Estructuramos el proyecto en cuatro áreas claramente diferenciadas pero necesariamente interconexas:

- Las *bases de datos*, como la del Catálogo General y la de Indexación, la cual posee hoy cerca de dos millones de registros informatizados que difunden el extracto de otras tantas partidas sacramentales indexadas,
- Las *imágenes digitales*, concretamente 673.292 imágenes,
- La *página web*, y, por último,
- El *Sistema Electrónico de Gestión*, es decir, el motor informático que permite, entre otros, que la documentación digitalizada e indexada sea accesible de forma cómoda y sencilla a todos quienes visiten nuestras instalaciones -los llamamos *usuarios presenciales*- así como también, y éste es uno de los verdaderos logros, para todos aquéllos que, aun hallándose a miles de kilómetros, -a quienes denominamos *usuarios virtuales*- tuvieren interés por datos contenidos en las partidas que celosamente custodiamos.

En aras a la brevedad, deseo centrarme en las dos herramientas tecnológicamente más complicadas: el Sistema Electrónico de Gestión y la web. Empecemos por esta última:

- El diseño y estructura de nuestra página web www.mendezmende.org -nombre euskérico que alude al carácter plurisecular de nuestra Iglesia- ha sido pensado para personas con escasos conocimientos en informática, de ahí su extremada facilidad de navegación. Está desarrollada bajo software libre -Linux, php y Mysql- y en ella mostramos las Guías de los Fondos Documentales conservados, así como los Servicios ofrecidos, con especial hincapié en la base de datos que contiene los citados cientos de miles de registros informáticos extractados de las partidas sacramentales, abiertos todos a la libre consulta.

Para ilustrar con cifras la evolución que ha supuesto la intervención de internet como instrumento de difusión de nuestro Archivo, podemos señalar que:

- si en todo el año 2005 nuestras **páginas** había recibido más de 1.200.000 **consultas**, sólo en el último semestre -entre octubre y marzo pasados- esta cifra había ascendido hasta 1.900.000.
 - Si en 2005 se registraban 102.000 **accesos mensuales**, en 2008 esta media es superior a las 300.000 consultas, ... más del triple.
 - Si realizamos comparativas más recientes, desde julio de 2007 hasta mediados de abril de este año el número de **visitas mensuales** ha pasado de 5.500 a 15.100, lo que supone un incremento del 174%.
 - En este mismo periodo los **usuarios** han aumentado en un 167% llegando a los 4.000 mensuales y el promedio de **páginas vistas al mes** casi se ha triplicado sin haber recurrido a ninguna publicidad, pasando de 119.000 a 350.000. Todo ello en los 10 últimos meses.
 - De las **secciones más visitadas** destaca, como es de esperar, el interés despertado por el módulo de *Búsqueda de Registros Sacramentales* que, sólo en el mes de marzo pasado, recibió más de 114.000 visitas.
 - Siempre desde julio de 2007 hasta el 15 del presente mes de abril nos han visitado más de 22.000 **usuarios distintos**, que han realizado sus consultas desde localidades de los 5 continentes: Estambul, Shanghai, Trípoli, Quebec, Montevideo, Sydney, ...
- Para atender a todos estos miles de usuarios, tanto presenciales como virtuales, así como a mucha gente que nos escribe o llama para consultarnos sobre cuestiones muy diversas (verificar datos, pedir cita para visitarnos, etc.) hemos desarrollado un sistema de gestión informática -de nombre ARINKA- que organiza electrónicamente el trabajo en el Archivo y nos permite, entre otras muchas cosas, afrontar con mayor eficacia el ingente incremento de visitas y solicitudes reprográficas.

Creo de interés señalar aquí que el Obispado de San Sebastián es el titular único de las bases de datos, de las imágenes digitales, de la web y del Sistema Electrónico de Gestión y, por tanto, tiene facultad plena para ceder, modificar, actualizar o, si así lo quisiera, patentar cuanto estime sin dependencia de empresa o institución alguna.

Dicho lo anterior y como balance general considero, sin paliativo alguno, que el proyecto de digitalización, indexación y difusión por internet de partidas sacramentales que estamos presentando en este acto es un gran acierto; también lo es que en el Acuerdo de Colaboración firmado con el Gobierno Vasco se concrete sólo la entrega para su difusión de los registros informáticos indexados, conservando los respectivos Obispos la titularidad exclusiva tanto de los registros cedidos como de las imágenes digitales.

Pero no deseo concluir esta exposición sin hacerles partícipes de una profunda y personal reflexión. La puesta en marcha del encomiable Servicio Digital hasta ahora explicado está produciendo un efecto que debe preocuparnos, un efecto *boomerang*, es decir, “trae vuelta”: el lanzar al espectro social servicios popularmente atractivos trae como consecuencia el deber, luego, de mantenerlos cuando no de mejorarlos, con el consabido alto coste económico y personal que ello representa. Como muestra, varios botones: ya he explicado antes las proporciones que va tomando la consulta a nuestra web, pues bien, tal éxito nos ha obligado a cambiar de servidor por tercera vez dado que los dos precedentes fueron desbordados –eran servidores compartidos, hoy es exclusivo y, por ende, de doble coste-. Otra realidad: la afluencia de gente que desea verificar y complementar sus informaciones es tan alta que deben esperar en torno a quince días para poder entrar al Archivo, y más de un mes si lo desean en sábado. Y yo me pregunto ¿realmente todos son investigadores, o ...son usuarios? que es distinto. Qué decir sobre el aumento de solicitudes reprográficas, de consultas por teléfono, etc.; ha sido tal la demanda o éxito de nuestro servicio que, si no concretamos los recursos obligados y necesarios, el efecto de la puesta en marcha puede volverse en contra del propio Archivo.

No podemos perder el norte; debemos definir claramente, por un lado, cuál es la *Misión* de nuestra institución, es decir, la razón de ser del Archivo, el propósito fundamental de nuestra existencia, y, por otro, detallar la *Visión*, esto es, la apreciación ideal de lo que queremos en el futuro de acuerdo a los valores y a los principios de nuestra institución; sólo en función de ello, actuaremos. Analicemos, por ejemplo, el fenómeno cada vez más extendido de la gente que va al Archivo a realizar árboles genealógicos: ¿debe otorgarse el mismo derecho de acceso a los fondos a estas respetables personas, que a los que buscan testimonios de verdad para el conocimiento colectivo?, ¿todos los que visitan los Archivos deben ser considerados-categorizados por igual?, ¿los estudios con fines académicos o de investigación no tienen prioridad ante los que desean saciar una noble curiosidad particular?. Debemos tener presente para qué fueron erigidos nuestros Archivos, cuál es su misión; nosotros no somos centros de ocio, sino centros de depósito y creación de cultura y, además, de la Iglesia, es decir, múltiples necesidades y limitadas posibilidades.

Considero imprescindible, por ser justo, que distingamos claramente entre la figura del *investigador* y la figura del *usuario* y, en función de ello, racionalizar accesos y recursos. Teniendo en cuenta todo cuanto he dicho, déjenme compartir con Vds. las siguientes propuestas:

1. **El acceso al Archivo** debe ser libre y gratuito para todo el mundo; ello implica el acceso a: los catálogos, inventarios y guías, a la biblioteca auxiliar así como a la base de datos de indexación.
2. **El acceso a la documentación original** debe restringirse, limitándose sólo a investigadores y personal adscrito al titular del fondo. Además, debe ser un servicio igualmente gratuito.

- Llegados a este punto es conveniente que definamos entonces ¿quién es investigador?; siguiendo criterios de otras instituciones –caso de la Biblioteca Nacional de España- serían: los miembros de Academias Nacionales o entidades análogas, el personal docente, los archiveros, bibliotecarios, documentalistas, los doctores universitarios y todos aquéllos que realicen trabajos con fines académicos.
 - ¿Y usuario?: sencillamente el resto, es decir, aquellos ciudadanos que quieren vivir una experiencia de conocimiento personal en un contacto informal con la cultura.
3. Considero que **el acceso a las imágenes digitales** debe ser público pero sujeto al pago de una tasa o cantidad económica de baja cuantía. Estarían exentos de pago de dicha tasa:
- los párrocos y personal adscrito a la institución eclesial,
 - los que acrediten su condición de investigador, y
 - como Iglesia que somos, los pobres: aquéllos que se encuentren en situación de precariedad económica (desempleados, inmigrantes, familias numerosas, etc.)

Soy consciente de que estas medidas pueden crear reticencias y hasta valoraciones críticas, pero debemos asumirlas; también hubo muchas cuando en nuestro Archivo restringimos el uso del bolígrafo, rotulador o pluma y obligamos a emplear el lápiz como instrumento de escritura; también cuando implantamos la *Cita Previa*, fórmula entonces criticada hasta por algunos colegas y hoy instaurada en sus Archivos a la par que extendida a otros muchos pues, hoy, ya nadie pone en duda su efectividad.

Recuerden esta palabra; es mágica: PERCEPCIÓN; si el usuario, investigador o la sociedad en general percibe que las medidas adoptadas responden a las siguientes necesidades, serán sin duda asumidas:

1. la necesidad de proteger la documentación original, es decir, preservar el patrimonio, y
2. la necesidad de generar los recursos para mantener y mejorar el servicio ofrecido.

Debe quedar claro que cobramos para reducir gastos, no para obtener beneficios y así debemos decirlo alto. Pero cuidado, el cobrar implica siempre otorgar, ofrecer profesionalidad, es decir, horarios regulados, inventarios funcionales, mobiliario adecuado, aseos limpios, rigor en el servicio reprográfico, etc.; si así se percibe, se pagará de buen grado. No debe exigirse ninguna contraprestación económica si no se percibe una prestación adecuada.

El patrimonio histórico, documental o no, es un bien público que nos compete a todos, no sólo a la Iglesia o a sus titulares; sirve a la memoria colectiva y contribuye a la educación de todos en valores y afectos. Si creamos un servicio que no pueda mantenerse, por muy social que sea, habremos fracasado. Por tanto, debemos valorar adecuadamente el coste económico que representa el disfrute social de la cultura. ... y actuar en consecuencia.

Jornadas:

“La digitalización y acceso a los archivos: un reto hoy”

Sede de la Conferencia Episcopal Española,
Madrid, 23-24 de abril de 2008